

**ACTA DE LA SESIÓN**  
**DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**DE LA COMPAÑÍA“OZARK CUSTOM LUBRICANTS OCL ECUADOR S.A.”**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 10h30, en las oficinas de la empresa ubicada en Cdla. Bellavista Mz. 16 solar 16, se reúnen los accionistas de la compañía **OZARK CUSTOM LUBRICANTS OCL ECUADOR S.A.**, señor Santiago Pérez Cedeño, por sus propios derechos, titular de 1 acción; y Econ. Santiago Pérez Salvador, por sus propios derechos, titular de 799 acciones por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de **US\$1.00** cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a **US\$800.00**.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo **238** de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

**Primero:** Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

**Segundo:** Conocer y aprobar Informe del Representante Legal.

Preside la sesión el Sr. Santiago Pérez Cedeño, **accionista**. Se designa por unanimidad como Secretario de la sesión al Econ. Santiago Pérez Salvador Representante Legal y Accionista de la compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día**, toma la palabra la Ing. Jakeline Palominos Rizzo Contadora, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2016.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2016.

Acto seguido se pasó a tratar el **segundo punto del orden del día Informe del Representante Legal**, para lo cual el Econ. Santiago Pérez Salvador Presidente y Representante Legal de la compañía informa que la empresa inició sus operaciones el 25 de octubre del 2016 y desde esa fecha la empresa ha contactado clientes para realizar futuras ventas.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad de votos aprobar la gestión del Representante Legal.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta, el Listado de Asistentes a la sesión, con lo que el Presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h30.- **f) Sr. Santiago Pérez Cedeño, Presidente de la Sesión y accionista; f) Econ. Santiago Pérez Salvador, secretario Ad – Hoc de la sesión, y Representante Legal.-**

**Certifico:** Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.  
Guayaquil, abril 24, 2017.



**Santiago Pérez Salvador**  
C.C.# 0902878784

**Secretario Ad – Hoc de la sesión**